I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002069

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 28 OCT. 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5190/2013; el Memorándum N°1000/726/2013 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/1452/2013 y N°202/1718/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1452/2013, se aprobó el programa denominado Convenio "**Programa de Prestaciones Valoradas - Salud Mental, Año 2013**, de fecha 29 de abril de 2013, suscrito con el Servicio de Salud Metropolitano Central.

Que mediante Decreto Exento N°202/1718/2013, doña **SYLVIA ABIGAMAIL SEPULVEDA MORA,** cédula de identidad Nº15.775.623-0 para que realice la función de Psicóloga en Programa de Adicciones del COSAM, en el marco de ejecución del convenio antes mencionado.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Modificación del Contrato a Honorarios, de fecha 16 de septiembre de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **SYLVIA ABIGAMAIL SEPULVEDA MORA,** cédula de identidad Nº15.775.623-0, mediante la cual las partes acuerdan modificar a contar del mes de septiembre el contrato original sancionado por Decreto Exento N°202/1718/2013, producto de la renuncia de doña Evelyn Tamara Vásquez Carvajal, en el siguiente sentido:

Clausula Primera: en el sentido de aumentar en 11 horas semanales su carga horaria.

Clausula Tercera: en cuanto a aumentar en $207.500.- (doscientos siete mil quinientos mil pesos) brutos, su remuneración mensual.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002069

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

3. La Modificación de Contrato a Honorarios que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
COSAM
Secplan
Interesada
Página Web